ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

PIM-PDL-FR-01

Estado Vigente

Versión 2.3

Fecha: 23/08/2023

Doctor
JUAN DAVID DUQUE RENDÓN
Secretaría Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES" ha sido radicado y registrado con el código **BPIM Nº 2021170010076.**

El proyecto fue viabilizado, según acta No. 001 del 08 de Julio 2021.

Dicho proyecto fue transferido a la plataforma SUIFP TERRITORIO, quedando radicado con el código **BPIN 2021170010012.**

El proyecto esta encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", Acuerdo No. 1053 del 04 de junio de 2020.

Que el proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal en:

LINEA ESTRATÉGICA:	CIUDAD DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD
PROGRAMA:	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MANIZALES + GRANDE

LINEA ESTRATÉGICA:	CIUDAD CONECTADA
PROGRAMA:	ADMINISTRACIÓN DEL TRÁNSITO Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE ACTIVO
	RED DE CICLO RUTAS, VÍAS, SENDEROS Y LOS PEP
	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD

METAS ASOCIADAS AL PROYECTO SEGÚN ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Elaborar 2 estrategias pedagógicas para el libre tránsito en andenes de la población con discapacidad visual .
2. Garantizar en un 97% el óptimo funcionamiento del sistema semafórico de la ciudad.
3. Implementar 4 nuevos puntos semafóricos en la ciudad.
4. Implementar en 60% el fortalecimiento de la central de movilidad y sistema semafórico de la ciudad.
5. Realizar dos (2) estudios para el modelo de desarrollo orientado al transporte sostenible (DOTS).
6. Diseñar doce (12) campañas en seguridad vial enfocadas a todos los actores viales (Motociclistas, Conductores, Peatón, Adulto Mayor, otros).
7. Realizar en el 100% de las Instituciones educativas, campañas de formación ciudadana bajo la perspectiva del tránsito.
8. Mejorar las condiciones de la señalización vial en 40 km, priorizando sitios de alta afluencia de personas (Colegios, Hospitales, Iglesias, otros).
9. Realizar cuatro (4) campañas de Movilidad Sostenible y puestos de control medioambientales.
10. Incentivar la creación de tres (3) días sin carro, para el fomento de la utilización de las bicicletas.
11. Crear el escuadrón de transporte para operativos de control del transporte informal.
12. Implementar cuatro (4) tecnologías para el control y regulación del tránsito y el transporte en la ciudad.
13. Realizar señalización vial a treinta (30) lugares de culto que tienen afluencia superior a las 100 personas, para evitar accidentalidades.

14. Crear el ente gestor de la planeación, operación y control del transporte público
15. Apoyar diez (10) actividades de clubes de motos y carros de la ciudad que promuevan las buenas prácticas de conducción.
16. Realizar ocho (8) capacitaciones a los clubes de motos y carros en temas de seguridad vial y normatividad vigente.
17. Intervenir 80 paraderos de buses urbanos para asegurar la comodidad y el fomento de los PEP.
18. Crear 3 zonas amarillas

ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL PROYECTO PARA LA VIGENCIA 2023:

Producto MGA	Actividad	Valor
2408039	Suscribir convenio con la Policía Nacional	$734.614.640
2408039	Aseguramiento	$156.167.541
2408039	Combustible	$96.600.000
2408039	Personal de apoyo	$5.479.811.673
2408039	Impresión, fotocopias y tiquetes zonas azules	$449.000
2408039	Adquisición, mantenimiento y/o contratación de medios de Transporte	$126.560.000
2408035	Campañas de prevención, formación ciudadana y movilidad Sostenible	$2.620.711.667
2408035	Logística capacitación y talleres en normas de tránsito	$47.000.000
2408038	Dotación de elementos para el control y regulación del tránsito y el transporte	$485.881.435
2408038	Mantenimiento de equipos utilizados en el proceso	$33.300.000
2408038	Adquisición de Bienes Muebles	$250.000.000
2408008	Mantenimiento, adecuación y dotación parque didáctico	$139.990.989
2408008	Fortalecimiento del sistema semafórico	$847.329.607
2408008	Construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte para la seguridad vial	$46.497.894
2408008	Señalización vial	$892.977.343
2408023	Adquisición de tecnologías requeridas para la efectividad del control y la regulación	$115.000.000
2408023	Elementos de comunicación requeridos para la regulación y el control del tránsito y el transporte	$72.150.000

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución de los siguientes objetos contractuales:

Objeto contractual	Valor
Señalización vial horizontal, vertical, reductores de velocidad, dispositivos especiales en puntos críticos del municipio de Manizales	$448.000.000
Suministro y transporte de insumos para maquina pintarrayas de la secretaria de movilidad, para atender solicitudes de demarcación vial, en el municipio de Manizales.	$55.000.000
Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Movilidad en lo relacionado a la planeación, formulación e implementación de estrategias financieras administrativas, de costos y su análisis, para la adecuada ejecución del sistema integrado de transporte público de Manizales	$15.750.000
Prestación de servicios profesionales como profesional en ingeniería de sistemas, para brindar acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Movilidad, en el proceso de modernización, análisis, administración de la información, estructuración de procesos e implementación de sistemas de gestión y formulación de proyectos, para llevar a cabo el sistema integrado de transporte publico de Manizales	$12.250.000

Producto MGA	Actividad en la cual se enmarca en el proyecto
2408008	Señalización vial
2408039	Personal de apoyo

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2024

Para constancia se firma en Manizales a los 23 días de mes de agosto de 2023.

Mgs.GUSTAVO ADOLFO VELEZ GUTIERREZ
Profesional Especializado
Jefe Unidad de Planeación Estratégica
Secretaría de Planeación

Elaboró: Luz Marina H.